

DECRETO 1648 DE 2019

(septiembre 10)

D.O. 51.072, septiembre 10 de 2019

por el cual se designa un representante suplente en la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el artículo 29 de los estatutos sociales de la sociedad Transcaribe S.A., y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad Transcaribe S.A., se constituyó mediante Escritura Pública número 0654 del 15 de julio de 2003 de la Notaría Sexta del Círculo de Cartagena en donde constan los estatutos sociales, modificados por la Escritura Pública número 0985 del 31 de agosto de 2005 de la Notaría Sexta del Círculo de Cartagena.

Que el artículo 29 de los estatutos sociales de la sociedad Transcaribe S.A., dispone que la Junta Directiva estará integrada, entre otros, por dos (2) miembros con sus respectivos suplentes designados por el presidente de la República.

Que mediante Decreto 1416 del 2 de julio de 2013 fue designado el doctor Guillermo Enrique Sarabia Villa, identificado con cédula de ciudadanía número 19094373 como representante suplente en la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

Que se hace necesario designar un representante suplente en la Junta Directiva de la sociedad Transcaribe S.A.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor Nelson Javier Martelo Alvear, identificado con la cédula de ciudadanía número 73154396 de Cartagena, como representante suplente del doctor Daniel Toro González en la Junta Directiva de Transcaribe S.A.

Artículo 2°. El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores Nelson Javier Martelo Alvear y Guillermo Enrique Sarabia Villa.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga el Decreto 1416 de 2013.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 septiembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Transporte,

Ángela María Orozco Gómez.